

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	17001 33 39 005 2023 00334 00
CLASE:	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
DEMANDANTE:	DIEGO LEONARDO ZAPATA RAMÍREZ
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MANIZALES
ESTADO:	Nº. 188 del 15 de diciembre de 2023

De conformidad con lo prescrito en el artículo 113 de la Ley 2220 de 2022, por la Secretaría se informará a la Contraloría General de la República que, ante este Despacho Judicial, correspondió por reparto, conciliación extrajudicial celebrada el día 14 de septiembre de 2023 ante la Procuraduría 70 Judicial I para Asuntos Administrativos de Manizales, convocada por DIEGO LEONARDO ZAPATA RAMÍREZ en contra del Municipio de Manizales, dentro de la cual se obtuvo un acuerdo total.

Así las cosas, la Contraloría respectiva, podrá emitir concepto ante este Despacho Judicial, en lo que a dicha entidad compete. (Documento electrónico: 02ActaAudiencia.pdf)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

LUIS GONZAGA MONCADA CANO
JUEZ.